



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se da publicidad a la Resolución de 31 de agosto de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se amplía la lista de espera aprobada por Resolución de 31 de mayo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes y documentación para los participantes en la lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Agentes de Protección de la Naturaleza en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Resolución de 23 de marzo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (en adelante DGFPSCS), se efectuó convocatoria para la elaboración de lista de espera para cubrir con carácter interino puestos de trabajo de la Clase de Especialidad de Agentes de Protección de la Naturaleza de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el procedimiento de valoración de méritos al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, en su redacción dada por el Decreto 193/2000, de 7 de noviembre.

En base a lo anterior, por la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 31 de agosto de 2017 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se amplía la lista de espera aprobada por Resolución de 31 de mayo de 2017 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes y documentación para los participantes en la lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Agentes de Protección de la Naturaleza en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, se anuncia que la citada Resolución de 31 de agosto de 2017 estará disponible en la web del Gobierno Aragón:

http://www.aragon.es/Temas/Empleo/AreasTematicas/02_Trabajar_administracion/ci.02_NEW_Listas_interinos_empleo_detalleConsejo.

desde el mismo día de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 1 de septiembre de 2017.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**